

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TITULADOS/AS MEDIOS, GRUPO PROFESIONAL B, NIVEL SALARIAL B2, ESPECIALIDAD IMPRESIÓN 3D, VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, SERVICIOS GENERALES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL (SEGAINVEX), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 2025.

El Tribunal del proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de titulados/as medios, grupo profesional B, nivel salarial B2, especialidad impresión 3D -Vicegerencia de Investigación y Desarrollo – Servicios Generales de apoyo a la investigación experimental (Segainvex), convocado por Resolución de 8 de octubre de 2025,

HA ACORDADO

Primero. - Publicar el listado provisional de las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio práctico del proceso selectivo, por orden de puntuación:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIO PRÁCTICO
***1506**	FERNÁNEZ	MARTÍNEZ	JERÓNIMO	32,3
***4717**	GALDAMEZ	FERNÁNDEZ-VILLACAÑAS	MANUEL ANTONIO	30,4
***3692**	SERRA	ALONSO	JAVIER	20,4

Segundo. – Eliminar la tercera prueba del ejercicio, consistente en una entrevista basada en el currículum vitae del aspirante, por no adecuarse al artículo 44.2.1 del Convenio Colectivo: *“La fase de oposición constará de dos ejercicios, excepto para los procesos selectivos para el acceso al grupo D, que constará de un único ejercicio. Las convocatorias podrán prever la celebración de pruebas orales, que no entrevistas personales, en orden a la comprobación de las capacidades y aptitudes para el desempeño de las funciones correspondientes a puestos de trabajo que requieran conocimiento de idiomas o destreza en la comunicación oral”.*

Tercero. - Aplicar la base séptima de la convocatoria para la valoración de méritos, cuyo baremo y plazo de presentación se publicará en el acuerdo definitivo de las personas aspirantes que hayan superado los dos ejercicios de la fase de oposición.

Cuarto. - Publicar el listado provisional de las personas aspirantes que han superado los dos primeros ejercicios de la oposición, por orden de puntuación:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO	PUNTUACIÓN EJERCICIO PRÁCTICO	PUNTUACIÓN TOTAL
***4717**	GALDAMEZ	FERNÁNDEZ-VILLACAÑAS	MANUEL ANTONIO	33,8	30,4	64,20
***1506**	FERNÁNEZ	MARTÍNEZ	JERÓNIMO	25,5	32,3	57,8
***3692**	SERRA	ALONSO	JAVIER	32,3	20,4	52,7

Quinto. - Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el formulario electrónico de presentación de Alegaciones, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Ana Isabel Caro Muñoz

M^a Victoria Checa Martínez